

debe ser propuesto al sitio que tiene
de Capilla en aquel Caspico, por esta
ocupado, todos los demas. Teniendo de
por esta Ayuntamiento. Acordada: Que se

se le pida a uno de los accioneros el presupuesto

Dho. sitio, al citado Ayuntamiento, y se

encuentra otro local muy conveniente

Satis al Rey en } para la Parroquia de San Sebastian, y lo

D. Mateo Man. } manifestase en este caso.

Valerio Malinas } Vice-Diputado de D. Mateo

sebre extracto de } el Dicho Diputado de Propia y encarga

de fondos al } do tambien p. de provincia los dho. Decima-

15. al millar } dos a los Caballeros de la G. es-

poner que en esta veinte y tres de dho

delante de dho. y dho. de dho. del actual

p. que en esta de sus jurisdicciones

no se manifiesta al Cabildo de San Sebastian

por el dho. que se acuerda p. a dho

el quinto al millar de lo ingresado y

escrito de su poderia producido de dho.

de dho. de dho. a cuyas voluntades se le

ha dado el curso correspondiente; p.
no haciendo caso de lo contrario hasta
de presente, sup. se le libe testimonio
de todo lo actuado, p. de acompañar la
Justicia que trata de dho. al dho. p.

